

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: INTERACCIONES PLANTAS-MICROORGANISMOS

Código: 103092

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA

Curso: 1

Carácter: TEÓRICO-PRÁCTICO

Duración: 2º CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: PIETRO, ANTONIO C. DI

Área: GENÉTICA

Departamento: GENÉTICA

E-mail: ge2dipia@uco.es

Teléfono: 218981

Ubicación del despacho: Edificio C5, 1ª planta

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos. La práctica de laboratorio queda cancelada.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publican en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales se imparten a través videoconferencias en sesiones síncronas con la herramienta Zoom y están disponibles en Moodle. Las prácticas de laboratorio virtualizadas se imparten a través de videoconferencias en sesiones síncronas con la herramienta Zoom.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las prácticas de laboratorio presenciales se sustituyen por prácticas virtualizadas impartidas por videoconferencia.

| Actividades modalidad no presencial | |
|-------------------------------------|---|
| Grupo Grande | Lección magistral impartida por videoconferencia |
| Grupo Mediano | Práctica de laboratorio virtualizada impartida por videoconferencia |
| Grupo Pequeño | |
| Tutorías | Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia |

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

| Método de Evaluación | Herramienta de Moodle | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------------------|--------------|
| Prueba de respuesta larga | Cuestionario/Videoconferencia | 40% |
| Asistencia | Lista de control | 30% |
| Pruebas de respuesta corta | Videoconferencia | 30% |
| Total (100%) | | 100 % |

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Examen – prueba de respuesta larga: Se realizará una tarea con un cuestionario a entregar en la plataforma Moodle, donde el estudiante debe contestar preguntas de desarrollo en un espacio disponible y/o dibujar diagramas o mapas que se agregarán como respuesta. Como herramienta de evaluación se utilizará la puesta en común por videoconferencia, donde cada problema será resuelto por un alumno.

Asistencia: Se realizará un control a través de una lista de presencia.

Pruebas de respuesta corta: Durante la impartición de las clases de teoría y de las prácticas por videoconferencia se realizarán preguntas cortas a los alumnos.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE